



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con nueve minutos del día ocho de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Mario Alejandro Cuevas Meña, Kathia María Bolio Pinelo, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2018.

**IV.-** Asuntos en cartera:

- a) Presentación del Plan de Trabajo de la comisión, y
- b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 4 de Mayo como Día Estatal de la República de Corea, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo de esta Comisión Permanente. Al respecto, mencionó que el 15 de marzo del presente año solicitó vía oficio a los integrantes de esta Comisión sus propuestas para enriquecer el plan de trabajo, recibíéndose una de la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, misma que ya fue incluida.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de Decreto por el que se declara el 4 de mayo como Día Estatal de la República de Corea, y pidió también que sea distribuida una ficha técnica solicitada previamente.

La Diputada Presidenta comentó que este año se cumplieron 104 años del arribo de los primeros coreanos al Estado y desde entonces se han tenido buenas relaciones con dicho país, resaltando las aportaciones que han hecho a la entidad y consideró que es un buen momento para enriquecer los vínculos con aquella nación. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa que se encuentra en estudio, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

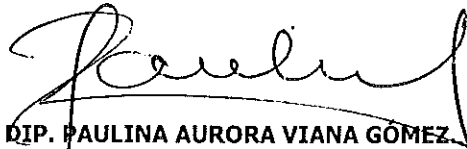
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día ocho de julio del año dos mil diecinueve.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**



DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

**VICEPRESIDENTE.**



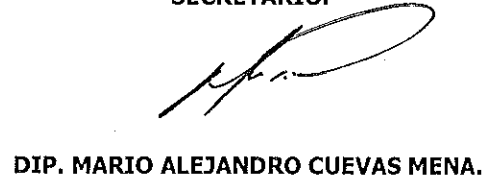
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

**SECRETARIO.**



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

**SECRETARIO.**



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

**VOCAL.**



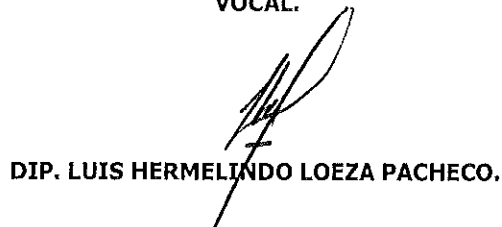
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINEÑO.

**VOCAL.**



DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

**VOCAL.**



DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA  
ACTA DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*